

*2001*

## INFORME DE PRESIDENCIA PARA LOS SOCIOS DE "DISTRAC S.A."

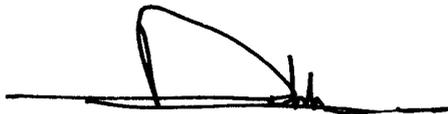
---

En mi calidad de Gerente General y cumpliendo lo ordenado por el estatuto de la escritura de constitución de la compañía DISTRAC S.A., en su artículo decimoquinto, así como rigiéndome también en la Ley de Compañías vigente, pongo a su consideración el informe de la Gerencia que se encuentra a mi cargo, sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2001.

El Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias nos indica luego del análisis correspondiente, que con el poco movimiento comercial que la compañía ha tenido durante el período señalado hemos obtenido una utilidad de \$ 126.34 de lo que propongo que después de pagar el 15% a empleados y el 25% de impuesto a la renta, el saldo se deje para cobertura de imprevistos o futuras capitalizaciones, y que se lo demuestre en el Balance General bajo la cuenta del Pasivo, Reservas.

Los señores Accionistas se servirán tomar las decisiones y resoluciones que se estimen más convenientes.

Guayaquil, 19 de Abril de 2002.



**ARQ. DAVID CASTILLO CONTRERAS.**  
PRESIDENTE

